



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.636.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS VALLESENDRE Y
OTRA.

LAJA, 20 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 676.
- 2.- Ord. N° 1499 de la Jefa Provincial de Educación de fecha 16.10.2014.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado; Srta. Laura Piña Burgos, Docente del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el lunes 20 de octubre de 2014, con motivo de asistir a reunión con directivos de Educación Regular de Adultos que se realizará en oficina Provincial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Piña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/